



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 18/05/2026

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	ISRAEL ALEJANDRO LARA PIÑA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	4 DE MAYO DE 2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	8 DE MAYO DE 2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Trabajos inherentes la verificación de obras públicas
LUGAR DE COMISIÓN	MEXQUITIC DE CARMONA Y CERRO DE SAN PEDRO

ACTIVIDADES REALIZADAS

Me constituí en diversos municipios del estado de San Luis Potosí, S.L.P., con el propósito de llevar a cabo actividades de supervisión en el marco de la auditoría de campo ejecutada por los auditores de obra de este Instituto de Fiscalización Superior del Estado, desarrollándose de la siguiente manera:

6 de mayo de 2026 — Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P.:

Se realizaron las actividades de supervisión correspondientes a la auditoría de campo en la zona.

7 y 8 de mayo de 2026 — Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P.:

Se continuaron y concluyeron las actividades de supervisión, dando por terminada la comisión en el presente municipio.

ISRAEL ALEJANDRO LARA PIÑA
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Ing. Armando Lomeli Mendoza
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL Y DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ASUNTO: COMISIÓN DE PERSONAL
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

22 DE ABRIL DE 2026

IFSE-AEFMOD-CFOPMOD-094/2026

ARQ. ISRAEL ALEJANDRO LARA PIÑA
SUPERVISOR
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 32, 81, fracción IX y 82, párrafo primero, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 8 fracción XXXII y 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que, con el objetivo de llevar a cabo los trabajos de fiscalización contenidos en el "Programa Anual de Auditorías 2026, para la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2025", lo comisiono los días 27 de abril al 25 de mayo de 2026, para realizar trabajos inherentes, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, a los siguientes municipios: **San Luis Potosí, S.L.P.; Zaragoza, S.L.P.; , Villa Hidalgo, S.L.P.; Matehuala, S.L.P.; Ciudad Fernández, S.L.P., Rioverde, S.L.P.; El Naranjo, S.L.P.; Mexquitic de Carmona, S.L.P.; Villa de Arriaga, S.L.P.; Villa de Pozos, S.L.P.; Cerro de San Pedro, S.L.P.; Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; Santa María del Río, S.L.P.; Villa de la Paz, S.L.P.; Villa de Reyes, S.L.P.**

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LOPEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



2026, "Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

C.C.P. ARCHIVO

(EAC/NECA/CP/EP/ING/ALM)

CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL Y DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO